

“¿QUÉ PAPEL PUEDE FUNGIR LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA?:
APUNTES DEL POR Y PARA QUÉ ENSEÑAR A FILOSOFAR”¹

PINEDA GARCÍA THELMA ZULEYMA¹

“La reflexión filosófica de la educación, como nosotros la entendemos, es *praxis*, plantea la necesidad de establecer pedagógicamente hablando, relaciones del hombre con el mundo, pero en la historia concreta, donde la crítica desempeña un papel muy destacado al cuestionar los modelos y mostrar los aspectos alienantes y deterministas que constriñen la capacidad creativa de los educandos.”

Mario Magallón Anaya, *Filosofía Política de la Educación en América Latina*.

Esta pequeña reflexión, pretende tomar como punto de partida, lo que nuestros colegas, el Lic. Francisco Javier Concha y el Dr. Gabriel Vargas Lozano, han venido complementando ante esta búsqueda de integrar una nueva fase para fortalecer la enseñanza de la filosofía, ahora en el nivel de Educación Básica (EB). Los puntos discutidos son fundamentales y base para dar paso a una fundamentación. En este sentido, me parece pertinente la intervención del Dr. Vargas cuando nos dice que: “**enseñar filosofía es reflexionar filosóficamente sobre todos los problemas existentes ofreciendo un punto de vista propio y no mera repetición de lo que dicen otros.**”

Aún con esta respuesta, pienso que seguimos en ambigüedad, por lo que sería oportuno preguntarnos y responder a profundidad: **¿qué es reflexionar filosóficamente?**, y por ende, **¿por qué es importante que los niños se inicien en la tarea del filosofar?** Como estudiante de licenciatura puedo decir que para mí, reflexionar filosóficamente, consiste en un ejercicio de pensamiento que implica: **conciencia, crítica y praxis**. El realizar este esfuerzo nos posibilita situarnos en un contexto y asimilarlo, para poder tomar

¹ Estudiante de la Lic. en Filosofía adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se encuentra cursando el séptimo semestre. Interesada en la cuestión del papel de la enseñanza de la filosofía en la Educación Básica. Esta reflexión se desprende del trabajo continuo que he venido realizando desde hace un año dentro del Seminario Optativo “Enseñanza de la Filosofía” a cargo del Dr. Victórico Muñoz Rosales en la FFyL UNAM, el cual forma parte de mi trabajo preparatorio de Tesis de Licenciatura. Entre las actividades que desempeño, me encuentro colaborando desde hace unos meses en el proyecto de investigación *Derecho y sociedad* en calidad de **Servicio Social** dentro del Proyecto PAPIIT IN301711 “Movimientos Sociales y Procesos Constituyentes Contemporáneos en México y América Latina” desarrollado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM) a cargo del Dr. Óscar Correas, la Dra. María Eugenia Alvarado. y el equipo de trabajo “Crítica Jurídica Latinoamericana”. Cabe hacer la aclaración de que el presente texto es independiente del lugar en el que colaboro y corresponde únicamente a mi formación como estudiante y futura tesista.

Contacto: strellinap8_filos@comunidad.unam.mx y strellina.p8.filos@gmail.com

Facebook: www.facebook.com/strellina; Twitter: [@strellina_filos](https://twitter.com/strellina_filos); Blogger: strellinap8-filos.blogspot.mx

postura del mismo, de nuestros problemas, comprenderlos y comprendernos a nosotros mismos como sociedad, para poder decir por qué sí y no nos gusta esta o aquella situación en la vivimos, y así llevar a la práctica nuestras propuestas de viabilidad de transformación. Ante esto, puedo decir que es de suma importancia que los niños se inicien en el filosofar porque así tendrán elementos para conocer el mundo que los rodea, su contexto, su situación y por ende podrán tomar decisiones para cambiar el rumbo de aquello que, a partir de su propio criterio, piensen que es necesario transformar.

Pienso que la tarea que como filósofos tenemos que asumir es respondernos: ¿qué papel puede fungir la enseñanza de la filosofía en la Educación Básica? Recuerdo que en alguna ocasión tuve la oportunidad de revisar el primer capítulo “La enseñanza de la filosofía y el aprendizaje del filosofar a nivel preescolar y primario”² del libro *La filosofía una escuela de la libertad*, editado por la UNESCO en colaboración con la UAM-I en donde se plantean cuestiones que sería de importancia mencionar aquí, para poder incitar la discusión de esta propuesta. Aquí esbozo algunas notas de la lectura sobre este capítulo.

En general, se plantea una forma de enseñanza de la filosofía, a nivel preescolar y primaria, a partir del método de Matthew Lipman que se conoce en Latinoamérica como Filosofía para Niños (FpN), Este método pretende formar, desde la niñez, seres humanos que sean capaces de expresarse y de reflexionar por cuenta propia, y que a su vez eso contribuya a la formación de una nueva sociedad que sea democrática.³ A manera de resumen trataré de esbozar los apartados que considero más importantes para la enseñanza de la filosofía para niños.

En primer lugar se justifica por qué se debe enseñar la filosofía a los niños desde posiciones filosóficas: a favor con Jaspers y Onfray quienes consideran que los niños son filósofos de manera espontánea, pues están inmersos en cuestionamientos existenciales; en contra se encuentran Descartes y Platón. El primero nos dice que justo la filosofía libera de la niñez, pues se asume que cuando se es infante, no se cuestiona, por lo que la filosofía, para Descartes es una liberación de un estado de inmadurez racional. Por su parte, nos dice

² Cfr. “La enseñanza de la filosofía y el aprendizaje del filosofar a nivel preescolar y primario” en *La filosofía una escuela de la libertad*, México: UNESCO-UAM-I, 2011. pp. 5-24.

³ Si se quiere saber más sobre este método: Cfr. Ángel Alonso Salas, *La enseñanza filosófica en primaria y secundaria*, disponible en: <http://www.ofmx.com.mx/2013/09/filosofia-en-la-primaria-y-secundaria/#.UIQVW9JSiSo>

que Platón sostiene, según República VII⁴ que la filosofía no se puede desarrollar en los niños debido a que su inmadurez conceptual e intelectual reduciría el carácter filosófico del diálogo a una simple conversación sin rigor conceptual. En particular, concuerdo con la visión a favor de la enseñanza de la filosofía, pero difiero en que los niños sean filósofos espontáneos. Pienso que tienen esa potencia de filosofar, lo que tenemos que hacer es ayudar a que sea desarrollada, es decir, que se lleve al acto.

En segunda instancia, se habla de cómo es que el niño desde pequeño se introduce a las cuestiones existenciales y éticas a través de interrogantes ineludibles que resurgen a lo largo de la vida. Surge ante ello la necesidad de buscar sus propias respuestas en el transcurso de su vida a partir de la evolución de su reflexión, por lo que se debe de fomentar ésta a través de la filosofía planteada a partir de las necesidades lógicas que vayan requiriéndose. Cabe resaltar que el proceso es incluyente en el lenguaje, pues el enfoque de FpN nos dice que el lenguaje y el pensamiento van desarrollándose de manera paralela. Por lo que el desarrollo del lenguaje complementándolo con la lógica es ideal para la formación argumentativa que, con el paso del tiempo, le favorecerá para el desarrollo idóneo de su educación escolar y hasta para su vida cotidiana.

En tercera instancia, se habla de los grandes desafíos que tiene la FpN con los alumnos que son los que tienen dificultades o con los de situación de fracaso escolar. La FpN nos plantea que éstos son los más sensibles y a los que causará más impacto, por las situaciones diversas en las que se encuentra, para iniciarse en la dinámica de intercambio de cuestionamientos que les plantea la vida.

Otra situación que es importante para el desarrollo del filosofar de los niños también nos lleva a la cuestión de cómo iniciar a los profesores en la materia filosófica, dado que no sólo se trata de que los niños aprendan a filosofar, además de que es fundamental que el docente viva el proceso para que sepa guiar a los pequeños iniciadores. Sobre esto se discute mucho cuál es el método ideal para iniciar a los docentes en la filosofía. Para ello,

⁴ A partir de la nota que se hace en el texto *La filosofía una escuela de la libertad* sobre lo que Platón piensa y para que quede más clara esta idea cito directamente el pasaje: “[...] hay que tomar todo tipo de precauciones al abordar la dialéctica. [...] una importante precaución consiste en no dejarles gustar de ella cuando son jóvenes; pienso, en efecto, que no se te habrá escapado que los jovencitos, cuando gustan por primera vez las discusiones, las practican indebidamente convirtiéndolas en juegos, e imitando a los que los han refutado a ellos refutan a otros, gozando como cachorros en tironear y dar dentelladas con argumentos a los que en cualquier momento se les acercan. [...] cuando refutan a muchos y por muchos son refutados, rápidamente se precipitan en el escepticismo respecto de lo que antes creían y la consecuencia es que tanto ellos mismos como la filosofía en su conjunto caen en el descrédito ante los demás.” Platón, *República VII*, (539a-c)

se cree que sería óptimo que se les diera un curso sobre el cómo se ha ido desarrollando la actividad filosófica, desde la época antigua hasta la contemporánea, y que esto sería un panorama amplio y detallado, pero, pienso que no sería suficiente, puesto que el observar cómo es que filosofaron los filósofos antiguos y modernos no implica interpretar la receta para saber filosofar, sino que la importancia radicaría en cómo el docente debe de desarrollar las herramientas idóneas para iniciarse en la tarea filosófica. Pienso que es óptimo que el docente sepa algo de lógica, ética además de combinar estrategias de enseñanza y pedagogía, puesto que la filosofía por sí sola no es suficiente.

Regresando un poco al método de FpN, tiene como punto de partida una discusión con un propósito filosófico. Este método no está exento de “críticas”, puesto que a simple vista se le denomina a la actividad como “superficial”, pero lo que aquellos “críticos” no toman en cuenta que es un proceso de interacción en un grupo que implica un intercambio de ideas diversas sobre un tema específico y, que éste, está situado en alguna problemática que está sujeta a reflexión, además de que este diálogo es guiado por el docente. Esto, a su vez nos lleva a la cuestión de la intervención del docente en el proceso, del cual podemos decir que debe ser moderado, prudente, pues no sería idóneo que el docente oriente las respuestas a sus alumnos, pues así no se estaría llevando a cabo la enseñanza del filosofar. En este sentido tenemos que refinar cuál es el papel del docente: ser un guía en el proceso. Sobre esta cuestión, podríamos refinarla revisando algunas propuestas sobre el papel del docente en el proceso del intercambio de ideas. Pienso que sería un buen punto de partida que se analizara la propuesta de Paulo Freire sobre “la alfabetización de la conciencia” y repensar el papel del docente, no como autoridad intelectual, sino como acompañante en el proceso de concienciación.⁵

Hasta aquí, pienso que el planteamiento de las estrategias de la enseñanza de la filosofía en preescolar y primaria, desarrolladas por la UNESCO contribuirá a un mejor desarrollo del alumno en la escuela, y que a su vez facilitará el proceso educativo integral del mismo. Lo que me gusta más del enfoque de la FpN es cómo se pretende formar al docente, pues las estrategias de cursos expositivos y cursos de práctica filosófica propuestos por la misma UNESCO me parecen complementarios, además de la pretensión de la interdisciplinariedad, tanto con la pedagogía, la historia de la filosofía, la ética, etc.

⁵ Cfr. Paulo Freire. *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI, 2011.

Pero aunque ello sea muy prometedor, pienso que una exigencia que tenemos como filósofos es no importar un método, por lo que tendríamos la tarea de a partir de este ejemplo, sería re-pensarlo a partir de nuestro contexto, puesto que la propuesta de Lipman, nace a partir de un contexto determinado y de la idea de democracia dentro de la educación, la cual difiere con nuestras concepciones de la misma y de la idea de democracia inmersa en la educación pública mexicana.

A partir de todas estas notas, podría aportar una propuesta de cómo iniciar a indagar sobre la cuestión de la educación mexicana para poder iniciar a plantear propuestas concretas sobre cómo incorporar una enseñanza del filosofar, a partir de fragmentos analizados de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) que he realizado desde hace un año, dentro del Seminario Optativo “Enseñanza de la Filosofía” que está a cargo del Dr. Victórico Muñoz Rosales, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y que corresponden a apuntes preparatorios para el proyecto de Tesis de Licenciatura que pretendo realizar, aunque en esta, abordaré una propuesta distinta.

Antes de esbozar el análisis del currículo de la RIEB, tenemos que hacer algunas aclaraciones de por qué iniciar desde las “Reformas por la Calidad Educativa”. En primer lugar, tenemos que decir que la RIEB nos habla del proyecto que se encabeza a nivel de Educación Básica, esto se refiere a la idea de articulación de los niveles: preescolar, primario y secundario. Además que es de observarse, en los Planes de Estudio, por niveles educativos, de cuál es el comportamiento de los mismos, puesto que en primera instancia se reformó el currículo de la Educación Preescolar, que data desde el 2004, seguido por el currículo de Educación Secundaria en 2006 y por último el currículo de Educación Primaria en 2009. Lo que tendríamos que analizar es si realmente se da una articulación con el mismo, para poder plantear una propuesta concreta y que sea continua para la filosofía. Además, se tiene que tomar en cuenta que la Educación Básica es antecedente de la Educación Media Superior, por ende, en las Reformas está la **“idea de educación para el país”**. Creo que de ahí tendríamos que partir para poder conocer nuestro contexto. Es por ello que si queremos plantear una propuesta de enseñanza de la filosofía en primaria y secundaria, en la Educación Básica, tenemos que retomar el nivel Preescolar, puesto que ya no se conciben de manera separada.

En la cuestión del Proceso de la elaboración del currículo, que de ello da cuenta el DOF 19-07-2011, se nos dice que se realizaron acciones que van desde la colaboración de especialistas, centros académicos de alto nivel, nacionales y de las entidades federativas, hasta internacionales; estrategias para obtener y sistematizar las opiniones de los especialistas, directivos, así como resultados del proceso; la elaboración de materiales educativos, por parte de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de la Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal quien estableció los lineamientos para la creación de los materiales educativos que son relativos al plan y los Programas instaurados, con la finalidad de apoyar la forma de enseñanza a partir de los lineamientos siguientes:

Las actividades se orientan al desarrollo de competencias. Se propicia la formalización de los conocimientos. Las evaluaciones favorecen el análisis y la reflexión. Claridad expositiva y comprensiva de texto e imagen. Redacción sencilla, breve y clara, adecuada para el nivel y grado escolar, y a la capacidad cognoscitiva y de comprensión de los alumnos. Proporción texto-imagen según el nivel y el grado. Tipografía adecuada para las capacidades lectoras de cada nivel y grado.⁶

A partir de esto, el DOF dice que “La Articulación de la Educación Básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso.”⁷ Para ello, en el Plan y el Programa de Estudios que sean aplicables y obligatorios que estén “orientados al desarrollo de **competencias para la vida de las niñas, niños y adolescentes mexicanos; [respondan] a las finalidades de la Educación Básica y [definan] los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados para dichos niveles educativos.**”⁸

El Plan de estudios 2011 de Educación Básica es el documento que rige y define lo que llaman “**competencias para la vida, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados** que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que

⁶ “Proceso de Elaboración del Currículo” en *Diario Oficial de la Nación*, viernes 19 de agosto del 2011. (Segunda sección) pg. 10. Consultado en: www.dof.gob.mx [10 de diciembre de 2012]

⁷ Artículo 2º: Acuerdo n° 592 “Por el que se establece la Articulación de la Educación Básica” en *Diario Oficial de la Federación*, viernes 19 de agosto de 2011. (Segunda sección) pg. 11 Consultado en: www.dof.gob.mx [10 de diciembre de 2012]

⁸ *Ibidem*. Negritas mías.

consideraran al ser humano y al ser universal.”⁹ Ahora veamos cómo se definen estas tres partes que constituyen este trayecto formativo.

En primer término, tenemos la definición de la SEP en cuanto a las **competencias**. Pues para ellos, “Una **competencia** es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).”¹⁰ En cuanto a los **Estándares Curriculares** el DOF nos dice que:

[...] son los indicadores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados [...] son equiparables con estándares internacionales y en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales [ENLACE] e internacionales [PISA] que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.¹¹

En cuanto a los **aprendizajes esperados** la SEP, por medio del DOF, nos dice que

[...] son los indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumnos en términos de saber, saber hacer y saber ser; además le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula. [...] son los que gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los **Estándares Curriculares** y al **desarrollo de competencias**.¹²

A mi forma de ver, esto tiene una articulación: pues se generan **competencias** que establecen **conocimientos adquiridos** a partir de ciertos “escenarios constructivistas” **para saber resolver los problemas** que, a su vez, estarán dentro de los **Estándares Curriculares** que son las metas a corto plazo, que deben cumplirse dentro de un ciclo escolar determinado y que, a su vez, éstas estarán medidas a largo plazo en tanto que se espera que el alumno las utilice cuando avance a un grado de mayor complejidad, esto es, lo que se refiere a los **aprendizajes esperados**. Estos tres factores “proveerán a los estudiantes de las **herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las**

⁹ *Id.*, pg. 12. Negritas mías.

¹⁰ *Id.*, pg. 13. Negritas del texto.

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.”¹³

Regresando un poco en la cuestión de las “**competencias para la vida**”, el *Plan de Estudios. Educación básica* nos dice que éstas:

Movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores– hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente, porque se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; es posible enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad. **La movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta.**¹⁴

En este mismo sentido, las competencias se basan en la siguiente división:

- Competencias para el **aprendizaje permanente**. Para su desarrollo se requiere: **habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.**
- Competencias para el **manejo de la información**. Su desarrollo requiere: **identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.**
- Competencias para el **manejo de situaciones**. Para su desarrollo se requiere: **enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.**
- Competencias para la **convivencia**. Su desarrollo requiere: **empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.**
- **Competencias para la vida en sociedad**. Para su desarrollo se requiere: **decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.**¹⁵

¹³ *Id.*, pg 14. Negritas mías.

¹⁴ *Plan de Estudios. Educación Básica*, México, SEP, 2011, pg. 38. Negritas mías.

¹⁵ *Id.*, pg. 38-39. Negritas mías.

Hasta aquí, tenemos un resumen muy limitado sobre la cuestión del currículum, que como vemos, nos regresa al debate del “enfoque por competencias” que se ha instaurado en estas Reformas Educativas. La cuestión que me llevó a este análisis, tiene que ver con lo que encontré en la Educación Preescolar, pues parece que se está fomentando una propuesta sobre “pensamiento crítico-reflexivo”, lo cual me llevó a pensar, en su momento, que podríamos iniciar a indagar desde ella una fundamentación filosófica, criticando y repensando lo que ya se estableció, en ese punto, y también aclarar ciertas nociones que se tienen de la misma. De igual forma, comparto el pequeño análisis, que aún falta por indagar en muchas cuestiones más, sobre el “pensamiento crítico-reflexivo”.

¿Qué dice la SEP sobre el pensamiento para la educación inicial? En su *Programa de estudio. Una guía para la educadora* en el campo de “Exploración y conocimiento del mundo” nos dice que éste campo favorece al desarrollo de los alumnos en “capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo mediante experiencias que les permitan aprender sobre el mundo natural y social.”¹⁶

El campo formativo, en particular,

“se basa en el reconocimiento de que niñas y niños, por el contacto directo con su ambiente natural y familiar y las experiencias vividas en él, han desarrollado capacidades de razonamiento para entender y explicarse, a su manera, las cosas que pasan a su alrededor. La curiosidad espontánea y sin límites y la capacidad de asombro que los caracteriza, los lleva a preguntar constantemente cómo y por qué ocurren los fenómenos naturales y otros acontecimientos que llaman su atención, y a observar y explorar cuanto pueden usando los medios que tienen a su alcance.”¹⁷

Por lo que, a mi manera de ver, la SEP entiende por pensamiento reflexivo aquella capacidad de razonamiento que se desarrolla desde temprana edad para entender y explicarse a su manera las cosas que pasan en el mundo que los rodea. Además de que nos dice también que:

[...] las creencias que dan forma a estos conceptos no están aisladas sino interconectadas en el conjunto de representaciones mentales que los pequeños se han formado acerca de los eventos y acontecimientos cotidianos en que están involucrados. Entre las capacidades que las niñas y los niños pequeños desarrollan de manera progresiva, la elaboración de categorías y conceptos es una poderosa herramienta mental para la comprensión del mundo, porque mediante ella llegan a

¹⁶ *Programa de estudio. Una guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, México, SEP 2011. p. 60

¹⁷ *Ibidem*.

descubrir regularidades y similitudes entre elementos que pertenecen a un mismo grupo, no sólo a partir de la percepción sino de la elaboración de inferencias utilizando la información que ya poseen [...] Ideas como éstas surgen de forma espontánea en los niños y pueden ser el punto de partida de un trabajo de aprendizaje genuino y basado en sus intereses.¹⁸

A partir de esto creo que se están apelando a las características de la filosofía en potencia entre los niños, con una proximidad para conocer y querer saber. Esto incluye desde la observación de fenómenos naturales hasta fenómenos sociales. Pienso que está apelando a una forma de epistemología y a una ética deductiva tempranamente, lo cual es bastante motivador.

Ahora veamos cuál es el fundamento del pensamiento-crítico reflexivo tanto para la vida académica como social, pues la SEP nos dice que:

“[...] propicia en los alumnos un mejor conocimiento de sí mismos y la construcción paulatina de interpretaciones más ajustadas a la realidad, como base de un aprendizaje continuo. El trabajo en este campo formativo es propicio para poner en juego la observación, la formulación de preguntas, la resolución de problemas (mediante la experimentación o la indagación por diversas vías), y la elaboración de explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en experiencias directas que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan.¹⁹

Es de aquí que la importancia del pensamiento reflexivo, por naturaleza, nos lleva a la resolución de problemas, a avanzar y construir nuevos aprendizajes. Pues el pensamiento reflexivo, según la SEP “[...] constituye una base en el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y de conceptos progresivamente más completos y complejos, así como en la formación de actitudes para seguir aprendiendo.”²⁰ Pienso que es el momento para pasar a esbozar cómo es que fundamenta la idea del pensamiento crítico-reflexivo.

La SEP fundamenta al “pensamiento reflexivo-crítico²¹” a partir de ciertos autores, por un lado tenemos a Javier Ignacio Montoya, Paul Richard y Linda Elder, Ana María Hilda Patiño Domínguez, por otro lado tenemos a Philippe Perrenoud, Matthew Lipman,

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ *Id.* p. 61

²⁰ *Ibidem.*

²¹ El problema de la concepción de “pensamiento reflexivo o crítico surge en los *Cursos básicos de formación continua para maestros en servicio* tanto del 2011 como del 2012. Puesto que en el 2011 se habla de un pensamiento crítico, que presupone el desarrollo a cabalidad de un pensamiento reflexivo previo y en el 2012 se retoma la visión de pensamiento reflexivo. Por lo que creo que de ahí nace una confusión de conceptos dentro de un mismo fin: el desarrollo del pensamiento en el educando.

Edgar Morín²². En cuanto a los primeros tres autores: Montoya, Paul Richard, Linda Elder y Ana María Patiño, se avocan a desarrollar la importancia del pensamiento crítico en los alumnos. Los segundos, se avocan un poco más a la cuestión reflexiva sin dejar de lado el pensamiento crítico, aunque con sus diferencias y matices, pues Perrenoud es aquel que lo fundamenta a partir del “enfoque por competencias”. Desglosaré, la primera parte de los autores que utiliza la SEP en sus *Cursos básicos de actualización docente*, en el caso de Preescolar.

Javier Ignacio Montoya²³ en su línea de investigación perteneciente al desarrollo del pensamiento crítico y los retos que implican para la educación y en su artículo *Acercamiento al desarrollo del pensamiento crítico, un reto para la educación actual* plantea las preocupaciones que se han desarrollado a partir de los déficits que en la educación superior y que desde la educación secundaria son muy notorios, además de que impiden un desarrollo integro para el estudiante.

Los principales problemas son que se identifica la dificultad para pensar de una manera autónoma debido a que hay una pérdida de la capacidad creadora, existe una indiferencia y comodidad para no ejercer un pensamiento propio, debido a que no se encuentra un sentido al cuestionar lo “aparentemente normal” pues hay una apatía inmensa del no poder hacer algo, cuestión que los distingue como seres receptores-pasivos.²⁴

Da cuenta a partir de diversos estudios que se han realizado en Colombia se han dado cuenta que la mayoría de los jóvenes no tienen un desempeño adecuado del pensamiento, sumándose los problemas para la organización de ideas y la dificultad en destrezas para observar, ordenar, comparar, agrupar, clasificar además de un gran déficit de

²² En cierto sentido, veo que en la propuesta de la SEP, estos autores no están trabajados de una manera exhaustiva, cuestión que pretendo llevar a cabo en el trabajo de Tesis de Licenciatura.

²³ Docente investigador colombiano de la Licenciatura en Filosofía y Ciencias Religiosas de la Universidad Católica del Norte (Barranquilla Colombia) se dedica a la investigación sobre el desarrollo del pensamiento crítico y sus retos en la educación actual a partir de la situación de Colombia, cuestión que no es diferente a la cuestión educativa de México. Su línea de investigación está respaldada por la Fundación Universitaria Católica del Norte. Es muy interesante como un filósofo-católico plantea de una manera interesante la importancia del desarrollo crítico, aunque no exento de una crítica meramente pragmática que más adelante especificaré en qué consiste, desde mi punto de vista.

²⁴ Cfr. Javier Ignacio Montoya, *Acercamiento al desarrollo del pensamiento crítico, un reto para la educación actual*, (Primer avance de investigación) p. 2. Disponible en la dirección: http://www.iebem.edu.mx/files/T2-L1-MONTOYA%20JAVIER.%20Investigacion_pensamiento_critico.pdf

“competencias” lectoras que se basan en un mal manejo de la semántica, de la temática, la utilización de juicios sustentados y las relaciones intertextuales que puedan surgir.²⁵

Parte de una visión de que el pensamiento crítico se basa desde la filosofía desde la época antigua, pues hay una necesidad de educarse por medio del pensamiento lógico y analítico. Toma como ejemplo a Sócrates, Platón, Aristóteles pues la filosofía era (y sigue siendo) la que ofrecía la posibilidad de llegar a tales fines. A partir de ahí y en la historia de la filosofía se puede ver al pensamiento crítico desde dos perspectivas, según el autor. Por un lado tenemos la kantiana “que plantea el pensamiento crítico desde un minucioso análisis de las categorías y formas de pensar y, en general, del conocimiento que se pretende a partir de este análisis como finalidad prioritaria de su validez y valor cognitivos”²⁶ La segunda perspectiva a la que Montoya se refiere, es en cuanto a la visión marxista, es decir aquella que “interpreta el pensar crítico como la estrategia racional que se dirige hacia la realidad socio-histórica que pretende clarificar y sacar a la luz las formas ocultas de dominación y de explotación existentes, con el fin de encontrar alternativas, explicativas y prácticas”²⁷ Propone que estas dos perspectivas se deben de articular si se quiere obtener una visión integral del pensamiento crítico.²⁸

Por su parte, el Dr. Paul Richard²⁹ y la Dra. Linda Elder³⁰ en su *Mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas*³¹ nos presentan un análisis exhaustivo de lo que en la lógica significa el pensamiento crítico, pues forma parte de él. El problema central que nos presentan los autores es que “mucho de nuestro pensar por sí solo es

²⁵ Cfr. *Id.*, p.3

²⁶ *Id.*, p.4.

²⁷ Parra Marcela, *apud.* Javier Ignacio Montoya *Ibidem.*

²⁸ Cfr. Javier Ignacio Montoya, *op cit.* p.4

²⁹ Director de Investigación y Desarrollo Profesional en el Centro para el Pensamiento Crítico y Presidente del Consejo Nacional para la Excelencia en el pensamiento crítico. Es una autoridad reconocida internacionalmente en el pensamiento crítico. Ha escrito libros para cada nivel de grado y ha hecho una amplia experimentación con tácticas y estrategias de enseñanza, y la elaboración, entre otras cosas, nuevas formas de involucrar a los estudiantes en rigurosa autoevaluación. Para más información consúltese: <http://www.criticalthinking.org/pages/dr-richard-paul/818>

³⁰ Psicóloga educativa y una autoridad prominente en el pensamiento crítico. Es presidenta de la Fundación para el Pensamiento Crítico y Director Ejecutivo del Centro para el Pensamiento Crítico. La Dra. Elder ha enseñado psicología y el pensamiento crítico a nivel universitario y ha dado presentaciones a más de 20.000 educadores de todos los niveles. Para más información consúltese: <http://www.criticalthinking.org/pages/dr-linda-elder/819>

³¹ La versión en español que utilicé puede consultarse en: <http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>

arbitrario, distorsionado o prejuiciado”³² debido a que en la sociedad actual se tiene un pensamiento, al cual ellos denominan, “pensamiento egocéntrico”³³. Éste a *grosso modo* consiste en el aislamiento del individuo y su no tolerancia a escuchar y dialogar con el otro, es decir que no se suele tener una comunicación fructífera porque no se está dispuesto a hacerlo ni mucho menos para aceptar las mismas limitaciones a nuestros argumentos. Se está haciendo un uso egocéntrico a la información, solamente para mí y no para el otro.

Dado a lo anterior, surge la necesidad de implementar el desarrollo de un pensamiento crítico. Los autores nos dan una definición en cuanto al pensamiento crítico diciendo: “el pensamiento crítico es ese modo de pensar- sobre cualquier tema, contenido o problema- en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales.”³⁴ Además de que éste es un pensamiento “auto-dirigido, auto-regulado y auto-correcto”. Supone a someterse a rigurosos estándares de excelencia y dominio consciente de su uso. Implica comunicación efectiva y habilidades de solución de problemas y un compromiso de superar el egocentrismo y socio centrismo natural del ser humano”³⁵.

Las soluciones que pretenden darse a partir del desarrollo del mismo son, según los autores:

- a) Formular problemas y preguntas vitales que sean claras y precisas.
- b) Evaluar la información acumulada en relevancia además de usar ideas abstractas para la interpretación de la misma de forma efectiva.
- c) Llegar a conclusiones y soluciones, probándolas con criterios y estándares relevantes.
- d) Pensar con una mente abierta dentro de los sistemas alternos de pensamiento; reconocer y evaluar, según sea necesario, los supuestos, implicaciones, y consecuencias básicas.
- e) Idear soluciones a problemas complejos.³⁶

Durante todo el desarrollo de su investigación, podemos encontrar: elementos del pensamiento, premisas sobre el porqué un razonamiento debe ser pensado, preguntado, problematizado, intuido e intentar solucionarlo, da una serie de preguntas clave para poder hacer uso de un pensamiento cuestionador, estándares intelectuales universales que nos

³² Paul Richard y Linda Elder, *La mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas*, EUA Fundación para el Pensamiento Crítico, 2003 p. 4 disponible: <http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>

³³ Para conocer de manera más detallada qué es lo que los mismos autores llaman por “pensamiento egocéntrico: Cfr. *Id.*, p. 9

³⁴ *Id.*, p. 4

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibidem.*

llevarán hacia un rigor crítico sobre lo que se lea, además de criterios para evaluar los razonamientos y de plantillas para poder descubrir la lógica de las lecturas que se quieran hacer que consiste en una serie de preguntas clave universales para cualquier texto de cualquier tema.

En cuanto a Ana María Hilda Patiño Domínguez³⁷, su visión la utiliza la SEP para fundamentar la visión crítica del pensamiento. La SEP señala que en *Persona y humanismo* Patiño argumenta que “la formación del pensamiento crítico está vinculada con la creación de capacidades para el aprendizaje permanente, la investigación, la innovación, y la creatividad. Genera mentes activas y científicas, habituando a los alumnos el ejercicio del razonamiento, el pensamiento lógico, la detección de falacias, la curiosidad intelectual, el saber y la solución de problemas. Forma capacidades para la duda y el cuestionamiento permanente con base en argumentos y razones fundamentadas científicamente”.³⁸ Es claro que la autora plantea que se debe dar una importancia a los hábitos de cuestionamiento y de dar una serie de alternativas para construir y para reconstruir, por lo que esto también hace referencia a las capacidades que tiene el ser humano de creatividad, pues Patiño dice que “[...] para ser creativo se debe hacer uso de la intuición, la imaginación y el pensamiento divergente”³⁹

En resumen, creo que hasta aquí, los expositores en cuanto al pensamiento crítico no difieren en las características y en la importancia del desarrollo de éste. En el abordaje de la cuestión se notan un poco los intereses de cada quien, por un lado tenemos a Montoya y sus perspectivas críticas tanto a la visión del empleo lógico-semántico y socio-histórico; por otro lado vemos a los Doctores Paul Richard y a Linda Elder y su preocupación por un desarrollo lógico-sistemático del pensamiento crítico para la vida académica y por último

³⁷ Doctora en Educación por la Universidad Iberoamericana, Maestra en Educación por la Syracuse University (Nueva York) donde fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Es Licenciada y Maestra en Filosofía por la Universidad Iberoamericana. Ha sido consultora educativa para la Secretaría de Educación Pública en los Centros de Formación para el Trabajo, la Subdirección de Educación Básica y en la Dirección General de Educación Indígena; la Secretaría Académica del Instituto Nacional de Salud Pública y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para el desarrollo del “Proyecto de reforma de la estructura académica” (2011). Actualmente es coordinadora del Programa de Reflexión Universitaria en la Dirección de Servicios para la Formación Integral de la UIA. En cuanto al texto base que hace referencia la SEP no he hecho el análisis exhaustivo y pertinente, por lo que en este momento solamente citaré lo que la misma SEP retoma de su texto.

³⁸ Ana María Hilda Patiño, *apud.* SEP, *Curso básico de formación continua para maestros en servicio. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*, México, SEP, 2012. p. 36.

³⁹ *Id.*, p. 37.

vemos un interés por el desarrollo lógico, solucionador y creativo, *grosso modo*, de la Dra. Patiño.

Hasta aquí, tenemos un bosquejo de lo que la SEP piensa y ejecuta en materia de pensamiento crítico-reflexivo, y a partir de ello tenemos un reto bastante desafiante, pues si se quiere incluir a la filosofía dentro de la Educación Básica, tenemos que conocer cómo es que la educación está llevándose a cabo, ello no quiere decir que debemos acatarnos a lo que la SEP dice e incluirla sin cuestionar, sino que la propuesta va hacia el lado contrario: conocer, analizar y comprender para poder criticar y proponer. Tenemos que tomar en cuenta que los niveles de la Educación Básica están concebidos dentro de una unidad complementaria, por lo que tenemos que tomar en cuenta esto, de manera fundamental.

En conclusión sobre mi intervención y aporte a esta discusión, lo que me resta comentar es que como filósofos, tenemos una ardua y difícil tarea, que si nos comprometemos, podremos ir sacando adelante y fortaleciéndola en los siguientes años. Tenemos que iniciar a alentar a los demás colegas de que pensar la educación, desde la filosofía también es necesario y vital. Tenemos que dialogar con la comunidad educativa, empaparnos de sus concepciones de educación y así iniciar el desarrollo de un trabajo conjunto.

Para concluir, me gustaría hacer la invitación a la comunidad filosófica para iniciarnos en el estudio y la formación interdisciplinaria, puesto que para realizar una propuesta de inclusión de la filosofía en la Educación Básica es necesario tomar elementos de otras disciplinas como lo es la pedagogía, la Teoría Curricular, la Sociología de la Educación e incluso me atrevería a apelar a fomentar el estudio y aportes hacia de una Filosofía de la Educación Mexicana, concebida como aquella forma de pensar nuestra coyuntura educativa y su impacto social desde un enfoque filosófico. Debemos sumarnos a la tarea de investigar quiénes han pensado filosóficamente a la educación, cómo la han concebido y partir hacia una gestación de ideas que puedan aportar aún más en esta forma de filosofar.

ⁱ Quiero agradecer, primeramente, al colega **César de Rosas Ramírez** la invitación para participar y aportar en este debate. En segundo lugar, quiero agradecer a la **Mtra. Alejandra Álvarez Arámbula**, su orientación y sus aportes teóricos para poder desarrollar estas reflexiones en materia educativa. Y por último, quiero agradecer a la **Mtra. Verónica García Ramírez**, educadora incansable que con su ejemplo docente, durante 25 años consecutivos, y su gran experiencia, ha aportado, comentarios, observaciones y críticas contundentes a estas reflexiones, además de que ella ha sido pieza clave en la inspiración de mis intereses filosóficos en la educación. Sin ustedes, este trabajo y compromiso no sería posible.